

INTERVENCIÓN DE CHILE

Sr. Presidente

Primero, queremos agradecer la confianza depositada en Chile para formar parte de su grupo de amigos. Haremos lo que esté en nuestro alcance para realizar esta labor de la mejor forma posible.

Hace un año nos reunimos en el marco de esta Convención para comenzar el análisis de los Sistemas Autónomos Letales en todas las aristas que, en ese momento, la presidencia francesa vió como necesarias de ser examinadas. El trabajo de los expertos en esa reunión logró crear una conciencia colectiva, entre Estados, Organismos y la sociedad civil, sobre la necesidad de continuar los trabajos para, quizás, elaborar un nuevo protocolo adicional a esta Convención.

En esa reunión, y en diversos análisis surgidos a propósito del mismo encuentro, se ha ido reforzando la idea de que éste es un tema altamente complejo, por su novedad y tecnicidad y porque apela a cuestiones morales y legales.

La gran cantidad de preguntas que surgen en todos los ámbitos son una muestra clara de que, por un lado, hay la voluntad general de asumir la responsabilidad de lidiar con esta posible amenaza al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. También es claro de allí que se hace necesario seguir trabajando, desde todos los enfoques, en la generación de ideas, consensos y normativas que permitan examinar con cuidado la delicada cuestión de los seres humanos y sus derechos en el contexto del desarrollo de tecnologías que superan los límites de las capacidades humanas y sus aspiraciones.

En este sentido, cabe señalar que en último término el único freno al daño indiscriminado por cualquier tipo de arma es la identificación de aquellos que manejan las armas -cualquiera sea su lado en el conflicto- con lo humano recíproco, es decir el bien ulterior de la humanidad. Este elemento identitario, si entregado a un "efecto espejo", limita la capacidad de volición y de acción del ser humano.

Creemos que el punto actual en que se encuentra la evolución del Derecho Internacional Humanitario aún no da respuestas solidas a los desafíos que plantea un sistema autónomo que llegara a tomar la decisión de quitar la vida, con independencia completa de la orden de un humano. Éste es un desafío legal que contiene vacíos necesarios de llenar como la responsabilidad final en caso de error, la merma en la dignidad humana o la posibilidad real de la rendición de cuentas. Por otra parte, surge nuevamente el asunto, no menos

importante, del desequilibrio estratégico y la facilidad de iniciar o escalar la guerra, al deshumanizarla, a la que conduciría la producción en masa de estos artefactos.

Por tanto, el trabajo en este foro debería ir acercándose hacia la definición de los imperativos éticos, por todos aceptados, para la mantención de un **control humano significativo** sobre cualquier sistema de armas, y su traducción en parámetros legales internacionales. Desde nuestra perspectiva nacional, se hace inaceptable que meros artefactos pudiesen comenzar a estar en condiciones de tomar decisiones autónomas sobre la vida y la muerte de las personas.

Mi país reconoce que los sistemas autónomos pueden tener, sin lugar a dudas, posibles beneficios de seguridad así como económicos, en el entendido que tales **sistemas autónomos no letales** tendrían que ser diseñados para cumplir a cabalidad y con costos menores con labores de vigilancia, desminado o protección de personas, u otras.

Sr. Presidente,

El trabajo multilateral que se desarrolla en Ginebra tiene una fuerte tradición de protección del ser humano. La constante evolución en la valoración del bien jurídico protegido que es la dignidad y la vida humana es una práctica del trabajo de esta ciudad y su vibrante diplomacia de Estados, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil. Esperemos que este nuevo ejercicio honre esta tradición y ponga siempre, en este caso o en otros que puedan surgir, límites claros al avance de la industria de armamento, basado en el enfoque de los Derechos y la dignidad humana.

Gracias.

13 de abril de 2015.